

INAUTENTICIDAD DE LA HISTORIA FULGENTINA

Antonio Yelo Templado

Los avatares de la historiografía española del Siglo de oro tienen cumplido eco en la historiografía murciana de la misma época. Es característico de ella el afán de acumular glorias del pasado, eligiendo precisamente aquellas épocas oscuras, donde la fantasía pudiese suplir a la indocumentación. Cascales no encontró argumento más glorioso para la edad antigua de su Historia de Murcia que hacer a ésta escenario de la batalla romano-púnica de Ilorci⁽¹⁾. En cuanto a las glorias religiosas, cada pueblo reivindicaba la honra de ser patria de mártires, obispos o monjes santos. Los anales murcianos ofrecían escaso margen para estas reivindicaciones de la gloria del santoral. Una posibilidad era recurrir a los santos hermanos Leandro, Isidoro y Fulgencio como originarios de Cartagena. Los dos primeros tenían históricamente bien fundamentada su sede hispalense. Un Fulgencio figuraba en las suscripciones conciliares como “episcopus Astigitanus”, de quien la “Praenotatio” de San Braulio precisaba que Isidoro “ad germanum suum Fulgentium episcopum Astigitanum Officiorum libros duos... elicit”. Esta parquedad de datos ofrecía margen para adosarle también el rótulo de “episcopus Carthaginensis”.

Hasta el siglo XVI habían circulado por las iglesias y monasterios de rito latino variados martirologios, que arrastraban desde el medioevo un lastre de datos fantásticos y espúreos que era preciso sanear. Gregorio XIII, el célebre reformador del calendario que lleva su nombre, designó al cardenal Baronio para confeccionar la edición de un Martirologio Romano, que unificara la diversidad anterior y cuyo santoral fuese revisado según la más exigente crítica histórica. Esto produjo en toda la iglesia latina una intensificación de los estudios históricos, que había impulsado el Renacimiento. En 1584 era promulgado el Martirologio Romano. No consta que la diócesis de Cartagena reivindicase la ausencia de San Fulgencio o de otro santo alguno. Según la documentación conocida hasta el presente tal santo no era conocido en el ámbito murciano. Fue precisamente un hombre extraño a la tierra el primero que recogió la noticia y de fuentes, sin duda, también extrañas. Así se deja entrever del siguiente texto de Cascales ⁽²⁾:

“Don Sancho Dávila y Toledo, obispo que fué de Cartagena, y agora es de Sigüenza, en el año mil y quinientos y noventa y dos, examinando con curiosidad todos los obispos predecesores suyos, halló que lo había sido de esta santa iglesia de Cartagena San Fulgencio...”

Se sabe del obispo Sancho Dávila⁽³⁾ que era devoto hasta rayar en la ingenuidad y por lo mismo afecto a los llamados Falsos Cronicones, que en esas precisas fechas circulaban por toda España. En Lorca tuvo la devoción de dormir una noche en cierta cueva que decían haberla usado San Indalecio, uno de los Siete Varones Apostólicos, y en la misma ciudad le dedicó una iglesia. En Cartagena, junto a la iglesia que dedicó también a San Fulgencio, hizo construir junto a ella una casa para los obispos en el mismo lugar donde, según la tradición, estuvo la casa y palacio del Duque Severiano, donde naciera Fulgencio y sus hermanos, adornándola con restos de fustes de columnas, inscripciones etc. halladas en las inmediaciones. Siguiendo las disposiciones del Concilio de Trento, fundó un seminario para la preparación del clero y lo dedicó a San Fulgencio. Era el 19 de agosto de 1592: su descubrimiento de San Fulgencio como obispo de Cartagena estaba demasiado reciente. Prontamente entabló negociaciones con la Casa Real a fin de conseguir la concesión de reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina, que se decían que estaban depositadas en la villa de Bercozana, del obispado de Plasencia, y el 2 de enero de 1593 entraban solemnemente en Murcia.

El historiador que certifica puntualmente estos hechos, después de una vida andariega de soldado-estudiante, se encontraba ya en Murcia en 1594. El 20 de diciembre de 1608 el Concejo de Murcia acordaba encomendar al Licenciado Cascales el cometido de escribir una historia de la ciudad. Para ello puso a su disposición el archivo, cuyos primeros documentos datan del siglo XIII y el eminente humanista resultó un competente historiador; sin embargo, para las épocas anteriores a la Reconquista Francisco Cascales entró en el elenco de eruditos que dieron asentimiento a los Falsos Cronicones. Así lo hace al referirse a San Fulgencio:

“Francisco Maurólico en su *Kalendario* dice que San Fulgencio después de haber sido obispo de Ecija lo fué de Cartagena, y otros dicen lo mismo; pero más cierto que lo fué primero de Cartagena, y después de Ecija: así lo dice San Máximo, autor contemporáneo de nuestro Santo por estas palabras: “*Aera 622 florent in Hispania Mausona metropolitanus Emeritensis, ac Fulgentius ex Carthaginensi Episcopus Astigitanus...*”⁽⁴⁾.

LA CUESTION FULGENTINA EN LA HISTORIOGRAFIA

Fué ya en el siglo XVIII cuando se desató una fuerte y larga controversia a escala nacional sobre el episcopado cartaginense de San Fulgencio. Belluga gestionaba en Roma la concesión de su oficio litúrgico y la repercusión del debate sobre la cuestión fulgentina fué de las que hicieron época. Enrique Fló-

rez en su *España Sagrada*⁽⁵⁾ le hubo de dedicar una disertación crítica excepcionalmente extensa. La cuestión estribaba básicamente en el clásico “revertimini ad fontes”. La metodología histórica de la Curia Romana era exigente en este punto: dato que no se apoyará en fuentes contemporáneas o próximas al hecho histórico carecía de todo valor. Esta exigencia motivó precisamente los Falsos Cronicones. Florez no pudo remontar más allá del *Breviario Hispalense*. No obstante, por muy antiguo que se supiese este documento, no podía remontar el siglo XIII. Dos siglos antes se había implantado en España el rito romano y, tras su reconquista, las diversas diócesis irían formando su breviario propio. Por lo que respecta a la Lectio I que dedica el *Breviario Hispalense* a San Fulgencio un examen crítico de ella no la haría remontar más allá del siglo XV, si no del XVI. Además de imprecisiones históricas monstruosas y ridículos anacronismos, la figura de Fulgencio es la de un erudito humanista perito en lengua griega, hebrea, árabe, siria y latina. Junto al *Breviario Hispalense* aparece en una época tal vez muy próxima de composición el texto de Marineo Sículo⁽⁶⁾. ¿Cuál es la mutua dependencia? He aquí los textos comparados:

Breviario Hispalense

“Fulgentius... fulsit in doctrina ecclesiastica clarissimus: peritus namque in Graeco, Hebraico, Arabico, Syro, et Latino Sermone. Cujus documentis primum Ecclesia Astigitana, demum et Carthaginensis (quarum Sedem rexit XXIII annis) claruerunt mirabiliter insignes... interfuit concilio Toletano... abdicans perfidiam Paganorum, Judeorum, et Arianorum”.

Marineo Sículo

“Fulgentius prímo Astigitano Episcopo, deinde Carthaginensi praefuit. Concionibus suis et miris operibus Arianos omnes fortites oppresit. Fuit autem vir eruditissimus, quippe qui linguam Hebraeam, Graecam, Latinam et Arabicam callebat”.

Existiría una obra cronológicamente anterior a Marineo, la *Topographía o Mapa Mundi Espiritual* de Primo Cabilonense⁽⁷⁾, donde en la voz “Carthago Nova” se expresaba que San Fulgencio fué obispo de Ecija y de Cartagena. Según Nicolás Antonio⁽⁸⁾ esto sería en la edición de Venecia de 1568 y no en la anterior de Ulma del año 1486. La segunda sería un interpolación de Maurólico. Francisco Maurólico⁽⁹⁾ en su *Martirologio* presenta a San Fulgencio como obispo de Ecija y Cartagena probablemente tomándola de Marineo Sículo. Más tarde escribirían los Bolandistas “De Sancto Fulgentio episcopo Astigitano et Carthaginensi”, siendo la biografía una traducción de Quintanadueñas⁽¹⁰⁾. La lista de autores favorables a esta tesis se podría prolongar, como lo hizo Belluga, con todos los afectos a los Falsos Cronicones.

Ambrosio Morales fué el que inició la oposición⁽¹¹⁾:

“Algunos hacen también a San Fulgencio obispo de Cartagena, después de haverlo sido de Ecija. Esto es por confundirle con el nombre de otro S. Fulgencio, que hubo en Africa, y fue obispo de Carthago, y el nombre de Cartagena es el mismo en latín.”

Morales tuvo un “lapsus” al atribuir la sede de Cartago al Fulgencio de Ruspe, pero en él flotaba la idea de los intentos de atribuir a la Cartagena hispana santos africanos, como lo había hecho Maurólico con los Mártires Scilitanos. “Fué –escribió Prudencio de Sandoval⁽¹²⁾– Obispo de Ecija, y no de otra Iglesia, como algunos quieren: porque en aquellos tiempos no se mejoraban los Obispos como ahora...” Lo mismo otros, como Alonso de Villegas y Basilio Santoro. Nicolás Antonio objetó con cierta prudencia: “Vero est similis hujus solius Ecclesiae Praesulem fuisse”⁽¹³⁾. Su oposición sería más que a esta tesis a los Falsos Cronicones, que la acogieron con la máxima amplitud. Sin embargo se puede concluir que la misma controversia, que venía circulando por más de un siglo, convertiría la tesis en convicción, de tal forma –como escribe Florez⁽¹⁴⁾– que “por la falta de cultura que dominó a los nuestros, lo que habían oído a sus Mayores desde el siglo antecedente, creyesen por falta de examen, que tenía antigüedad desde su origen”.

LA HISTORIA FULGENTINA EN LOS FALSOS CRONICONES

El jesuita toledano Jerónimo Román de la Higuera, fautor de varios falsos cronicones, manifestó una destacada simpatía hacia las tierras murcianas en sus ficciones históricas. Con su natural complaciente creía halagar las tradiciones de los pueblos, que en el caso de Murcia no debía existir todavía. El cronicón del Pseudo-Máximo pretende cubrir la época 430-612, iniciándose en el año preciso de la conclusión del cronicón del Pseudo-Dextro. Las fechas de las ediciones son posteriores a la muerte del fautor⁽¹⁵⁾, pero la circulación del texto se había ya antes generalizado. Muy probablemente el obispo Sancho Dávila bebió en el Pseudo-Máximo la información sobre San Fulgencio. De todos modos éste es uno de los casos en que se evidencia el uso por el fautor de los datos y de los mismos textos vigentes en la historiografía de su época. Es interesante constatar también una constante de los falsos cronicones: el relato recae con un baremo notable de frecuencia sobre figuras marginadas de la historia auténtica. San Fulgencio obtiene en el cronicón un protagonismo tan importante como San Leandro y mayor que San Isidoro.

La historia fulgentina la inicia el Pseudo-Máximo⁽¹⁶⁾ desde los abuelos y padres, que los presenta morando “Murtie, quae Bigastrum Gothis dicta est” o en las elegantes “aedes ad portum Maris nostri” de Cartagena. Consigna su nacimiento: “Fulgentius nascitur Hispali, Patre exule in ea urbe excisa Carthagine”. Leovigildo moribundo encomienda su reino y su hijo no sólo a Leandro, sino a Masona y Fulgencio. A los 32 años es un hombre formado para el episcopado. El plagio del *Breviario Hispalense* o de Marineo Sículo es obvio: “Linguarum Graecae, Syriae, Hebraicae, Latinaeque peritissimus Fulgentius (qui post quator annos praefuit Ecclesiae Carthaginensi) habetur”.

El episcopado cartaginense de Fulgencio lo prepara, siguiendo y corrigiendo al *Breviario Hispalense*. En éste se lee: “interfuit Concilio Toletano”. El cronicón precisa anotando la suscripción “Fulgentius Presbyter” e interpolando también la de “Dominicus Carthaginis Spartariae Metropolitanus”. Corrige la abjuración por Recaredo de la perfidia de los paganos, judíos y arrianos por la de la sola herejía arriana. Al año siguiente⁽¹⁷⁾ el obispo “Dominicus”, que habría suplicado a Recaredo un obispo coadjutor (¡flagrante anacronismo!), recibiría al referido Fulgencio, que a su muerte por vejez y enfermedad “succedit Dominico in sede Carthaginis...” Seis años más tarde: “Ful-

gentius ex Cartaginensi Episcopo Hispaniae fit Episcopus Astigitanus in Baetica, ut seditio exorta ex Praesule sedaretur”, consignando otros cuatro años después: “Librum Mythologicum componit Fulgentius Episcopus Carthagini Spartariae” y en el mismo año: “Fulgentio in sede... Carthaginensi succedit Vincentius, que sedem tenet nunc Carthaginensem Hispaniae”. Sin más datos previos ha hecho aparecer de nuevo a Fulgencio como obispo de Cartagena y, sin relatar la muerte –se supone por la sucesión de Vicente– se esfuma su figura. El sucesor “Vincentius” puede suponerse que será el obispo begastrense suscriptor del Concilio de Gundemaro de 610, imaginando a Fulgencio huido de la “Carthagine excisa” a Begastri. La muerte que relata el *Breviario Hispanense* es un continuado anacronismo: asistido por su hermano Leandro y por Braulio de Zaragoza, a los que dirigió una misiva, expiró en su presencia el día... de las kalendas de enero. Lo menos el Fulgencio de Astigi asistió al Concilio II de Sevilla, presidido por Isidoro Sucesor de Leandro muerto y Braulio gobernó la iglesia de Zaragoza ya muerto Fulgencio.

LA GESTION DE BELLUGA EN ROMA

Escribe Cascales⁽¹⁸⁾ con motivo del traslado de las reliquias del Santo a Murcia (2 de enero de 1593): “Desde hoy fué recibido por patrón de esta ciudad y obispado el Bienaventurado Fulgencio, cuya fiesta se celebra a diez y seis días del mes de enero...” Tanto el patronato del Santo como el oficio litúrgico correspondiente con sus lecturas históricas y el rito propio de los doctores no había sido sancionada por Roma. Este cometido recayó sobre el Cardenal Belluga, cuyo paso por Murcia había dejado huella indeleble y que mantenía cordiales relaciones con el Cabildo Catedralicio desde su residencia definitiva en Roma. Acogió la causa fulgentina y la gestionó con todo entusiasmo. La correspondencia sostenida con el Cabildo Catedralicio de Murcia⁽¹⁹⁾ es una aportación de primera mano a los problemas planteados en el presente estudio.

En Roma Belluga se las tuvo que ver nada menos que con el entonces Promotor de la Fe Próspero Lorenzo Lambertini, canonista consumado y hombre de extraordinaria erudicción. Con el nombre de Benedicto XIV sería uno de los Papas más ilustrados de la historia, fundando la Academia de Antigüedades Romanas y de Antigüedades Cristianas, de Historia de la Iglesia y de los Concilios e Historia del Derecho Canónico y Liturgia.

La postura de la Curia Romana en materias históricas era terminante:

“Para aca solo sirve de exornacion quanto los autores modernos escriven, y solo se busca para estas materias (de antigüedad) los escritores del mismo tiempo y vecinos a el...”⁽²⁰⁾

El estado de la cuestión fulgentina quedaba claro por estas expresiones de Belluga⁽²¹⁾:

“... que no es creible lo que ha havido que vencer para esto y para las lecciones por ser todo lo más que se escribe del Santo de un siglo a esta parte y esso todo controversial, y el obispado Carthaginense que tiene la autoridad de cerca de tres siglos por no dimanar de mayor antigüedad, ha sido un gran vencimiento por ser tantos los españoles que lo niegan, que son los escritores que aquí han

hecho la guerra...”

¿Qué fuentes antiguas pudo hallar Belluga para apoyar su tesis? Prácticamente ninguna, como lo confiesa él mismo:

“... y si no tuvieramos el testimonio del mismo Isidoro en aquellas solas palabras que dice: “Fulgentius Episcopus in confessione Dei et scientia claruit” que es lo único que trae del Santo en todas sus obras, poco aprovecharía todo lo demás si faltara este testimonio que hace verisimil quanto dicen los demás escritores de los posteriores siglos, porque el elogio del concilio toledano XV, Bollandó y otros muchos de nuestros escritores lo entienden dirigido a San Fulgencio Ruspense... y la Historia de Máximo, contemporaneo del Santo es acremente reprobada por ser apocrifa por el cardenal Aguirre y Nicolas Antonio y otros muchos. No obstante he procurado esforzar la materia quanto he alcanzado...”⁽²²⁾

El gran oponente en esta causa era Nicolás Antonio⁽²³⁾, el delbelador por antonomasia de los Falsos Cronicones, aunque ya muerto hacía más de sesenta años. La presencia que delatan las cartas de Belluga hay que entenderla en sentido moral:

“También nos daña el que don Nicolas Anton todo quanto se dice de nuestro Santo lo niega... y aca se le tiene a este don Nicolas Anton y por un autor de los más veridicos... Es cierto que don Nicolas Antonio ha expuesto esta causa en un todo a muy grande peligro...”⁽²⁴⁾

El 23 de enero de 1723 despachaban en Roma favorablemente la causa de Belluga, dejándole constancia de que no tenía fundamento histórico ninguno. El mismo día escribe notificando:

“... de hauerse votado hoy la causa de nuestro Santo Patrón, la que se lleuo casi toda la mañana con las grandes dificultades que en ella se encontraban, y todas de grauisimo peso, que lo confieso assi y doctissimamente fundadas y con exemplares de otras causas semejantes suprimidas...”⁽²⁵⁾

Díaz Cassou⁽²⁶⁾ prefirió comenzar los “Dyptica” cartaginenses en el siglo XIII con Fray Pedro Gallego, marginando “la que se llama serie de obispos apostólicos y yo llamo mitológicos, que no tiene más valor que el de una fantasía histórica sobre motivos de los falsos cronicones, formada por el obispo Roxas con algunas ligeros apuntes de su antecesor Sancho Dávila...” “El tiene por inutilidad el corregir los errores históricos...” “Dicen –escribe– que con noticias confundidas sobre un Fulgencio de Ruspe y otro Astigitano se formó el tipo y la leyenda de Fulgencio obispo de Cartago Nova (por si se cree arriesgada la afirmación la dejo a cargo de Morales, Sandoval, Nicolás Antonio, el P. Flórez, La Fuente, Perujo etc.) ¿Qué ventajas resultarían de que conveniéramos a los piadosos de que San Fulgencio no fué obispo de Cartagena?...”

El P. Flórez acaba su disertación diciendo que lo expuesto no debe “disminuir la devoción y culto del gloriosísimo Santo en aquella Diócesis, porque él mismo fué amantísimo de la verdad...” y una de las razones con base histórica verdadera sería el haber sido originario de Cartagena⁽²⁷⁾.

Esta cuestión apuntada del origen cartaginense de los hermanos Leandro, Isidoro, Fulgencio y Florentina, insuficientemente estudiada, es un tema que puede merecer se le dedique de nuevo una más profunda investigación.

RESUMEN

El tema de San Fulgencio obispo de Cartagena ha ocupado tanto a la historiografía muciana como a la española durante más de cuatro siglos y ha sido objeto de una reñida controversia. Actualmente ofrece el interés de estudiar mediante él las diversas tendencias de la historiografía de los siglos XV-XVIII con el problema de los Falsos Cronicones que iniciaron la historia local y nacional. Modernamente, ajenos ya a toda polémica, los estudiosos de la Historia pueden permitirse una revisión y una nueva aproximación a las fuentes, que en este caso concluye reconociendo la carencia de base histórica de esta tesis.

NOTAS

- (1) CASCALES, Francisco, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia...*, 1621, pp. 4-6.
- YELO TEMPLADO, Antonio, “Ilorci, ¿una población de la cuenca del Segura?”, *Anales de la Universidad de Murcia. Filosof. y Letras*, vol. XXXVI, 151-162.
- (2) CASCALES, o.c. Disc. XIV, cap. IV.
- (3) CANDEL CRESPO, Francisco, *Un obispo postridentino: Don Sancho Dávila y Toledo (1546-1625)*, Avila 1968.
- (4) CASCALES, l.c.
- (5) FLOREZ, Henrique, *Theatro Geográfico-Histórico de la Iglesia de España*, Madrid 1750, t. V, pp. 97-130.
- (6) MARINEO SICULO, Lucio, *De rebus Hispaniae memorabilibus libri XXV*, Alcalá 1530, lb. 5.
- (7) Escritor francés de Châlons-sur-Marne criticado por sus inexactitudes en la información de asuntos hispanos.
- (8) *Bibliotheca Vetus*, lb. 5, n. 22. Es la primera parte de su obra *Bibliotheca Hispana*, Roma 1696.
- (9) Geómetra y sacerdote. Entre sus obras de gramática, matemáticas, historia y geografía un *Martirologio*, Mesina 1567.
- (10) *Acta SS. Boll.*, 1643, I 1, 971-972, QUINTANADUEÑAS, Antonio de, *Santos: ciudad de Sevilla*, 1637.
- (11) *Las antigüedades de las ciudades de España...*, Alcalá 1575, Lb. 12, cap. 5.
- (12) *SS. Leandri, Fulgentii. et. S. Florentinae sororis natales*, Maguntia 1616.
- (13) O.c., lb. 5, cap. 1.
- (14) O.C., pp. 99 y 100.
- (15) Murió Román de la Higuera en 1611 y la edición del Cronicon de Máximo apareció en 1619.
- (16) *Chronicón M. Maximi episcopi caesaraugustani ad Argebatum Episcopum Portucalensem*, Zaragoza 1619.
- (17) “Dominicus Episcopus Metropolitanus Carthaginiensis Spartariae adiutorem per epistolam petit ab rege Catholico Reccardo: accipit autem Flavium Fulgentium Presbyterum Hispalensem”. “Fl. Fulgentius Presbyterum Hispalensem”. “Fl. Fulgentius Presbyter Hispalensis succedit Dominico iam aetate morbisque confecto in sede Carthaginiensis: fuit frater Leandri.”
- (18) L.c.
- (19) TORRES FONTES, Juan y BOSQUE CARCELLER, Rodolfo, *Epistolario del Cardenal Belluga*, Murcia 1962.
- (20) Id. 1722-IV-25.
- (21) Id. 1723-IV-30.
- (22) Id. 1722-X-10.
- (23) Murió en 1684. Con su obra *Bibliotheca Hispana*, de la que *Bibliotheca Vetus* era la primera parte, proyectaba formar un índice de todos los historiadores españoles desde Augusto hasta su tiempo. Fué editada por el cardenal Aguirre.
- (24) TORRES FONTES y BOSQUE CARCELLER, o.c. 1722-IV-25.
- (25) Id. 1723-I-23. Las gestiones romanas del cardenal don Luis Antonio Belluga y Moncada forman un grueso volumen: *Vota pro concessione officiorum et extensionis plurium SS. Hispaniae. Disertatio pro Sancto Fulgentio Carthagi-*

nensi Episcopo. Ecclesiae Doctore; *Dissertatio pro officio Doctoris Sancti Isidori, Archiepiscopi Hispalensis; Ponentis et Sensus in causa Hispalensis Ecclesiae extensionis officiorum SS. Isidori et Leandri. Votum et Sensus.*, Roma 1722. Consiguió la declaración de San Isidoro como doctor de la Iglesia Universal.

(26) DIAZ CASSOU, P., *Serie de los obis-*

pos de Cartagena, Madrid 1895, pp. 11 y 12.

(27) O.C. p. 130.

(28) BELTRAN, A. "Algunas cuestiones acerca del lugar de nacimiento de San Isidoro", *Anales Universidad de Murcia*, Curso 1947-48, pp. 605-608.